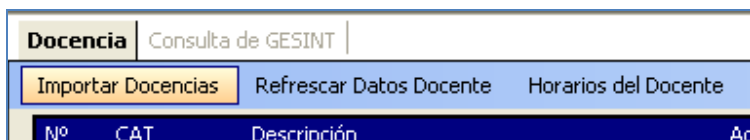


NUEVO PROCEDIMIENTO PARA AÑADIR SUSTITUCIONES.

A partir de la versión 2.0.4.5, el sistema de añadir sustitución deja de realizarse desde la ruta Profesores →Sustituciones, quedando éste módulo solo como visor de la información.

- **SUSTITUCIONES A TIEMPO COMPLETO O PARCIAL**

Para añadir sustituciones lo haremos desde la ruta Docencia → importar docencias.



Docencia Consulta de GESINT

Importar Docencias Refrescar Datos Docente Horarios del Docente

Nº	CAT	Descripción	Ac
----	-----	-------------	----

Al pulsar a importar docencias nos saldrá un catálogo de docentes susceptibles de añadir.



Importación de docencias

CAT	Nombre	DNI	Fecha de posesión	Fecha de cese	Sustitución
MPL36R	P... EL	023210336	01/09/2010		NO
MLG02R	L... A	048423902	23/03/2011	01/04/2011	SI
CSP050	S... AN	048500905	23/03/2011	01/04/2011	NO

Eliminar

Aceptar Cancelar

Si se tienen que añadir todos, aceptaremos sin más. De lo contrario, tendremos que eliminar del listado los docentes que no queramos importar y aceptamos.

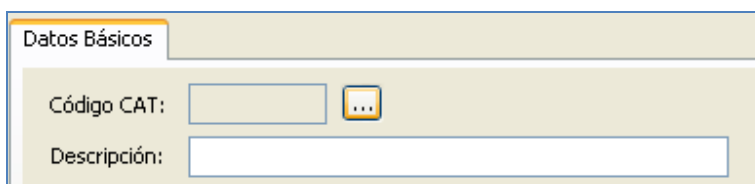
De esta manera quedarán añadidas todas las sustituciones que queramos pasando al sustituto toda la carga docente del titular.

- **SUSTITUCIONES A PARTIR DE UNA REDUCCIÓN DE JORNADA.**

Cuando el profesor sustituto viene a completar 1/2 o 1/3 de jornada, el procedimiento será el siguiente:

Ruta: Profesores → docencia → nuevo.

Al pulsar en nuevo, se habilitará la opción de elegir el 'Código CAT'.



Datos Básicos

Código CAT: ...

Descripción:

Al pulsar el cuadrito, nos saldrá un catálogo de docentes desde el que elegiremos al docente. De esta manera me quedarán los dos docentes activos y sin referencia a la sustitución.

Para hacer el horario del sustituto, tenemos dos opciones:

- Copiar el horario del titular y eliminar las franjas horarias que no correspondan.
- Hacer el horario como nuevo.

El horario tendrá que ser validado (no olviden exportar a materias impartidas sin limpiar las materias existentes), firmado y cerrado.

- En cualquiera de los casos, al titular tendremos que hacerle un horario 2 siguiendo las instrucciones que encontraremos en el manual, quedando el horario 1 desde el principio del curso (1/09) hasta el día anterior al comienzo de la jornada reducida y el horario 2 desde el día de comienzo de la reducción de jornada hasta el final de curso (31/08)

Por último tendremos que asignar al docente en las materias matriculadas de los alumnos (Esto es indispensable para poder pasar faltas y notas en la WEB).